

05/08/2024

## Primer juicio ECOH del país logra 52 años de condena en total para los cuatro acusados

Ante la Sala del Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Valparaíso, presidida por la Jueza señora Analía Rojas Zamora (S), e integrada por las Magistradas señoras María Eugenia Vega Godoy y Ángela Carrasco Palma se desarrolló por casi tres semanas el primer juicio en el país a cargo del Equipo de Crimen Organizado y Homicidios, por la primera concurrencia en la región el 13 de noviembre del año 2023 a raíz de un homicidio en Plaza Echaurren.



El trabajo investigativo de ECOH junto a la Policía de Investigaciones permitió vincular este hecho a otros ocurridos en la comuna en fechas posteriores, llevan a juicio a una organización criminal que actuaba en el sector. Cuatro imputados, dos de ellos menores de edad, fueron acusados por el Ministerio Público, sólo la mujer, madre de los acusados, decidió prestar declaración durante el desarrollo del juicio, donde se presentó toda la prueba de cargo, que le permitió al Tribunal emitir veredicto condenatorio.

*“Que después de valorar toda la prueba rendida en la audiencia de juicio oral, sin contradecir los principios de la lógica, las máximas de la experiencia y los conocimientos científicamente afianzados, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 296 y 297 del Código Procesal Penal; tal como se anunciara en la audiencia respectiva, se estimó que aquella prueba y su consecuente valoración, fue suficiente para tener por acreditados, más allá de toda duda razonable, los siguientes hechos y, para adoptar, de manera unánime, las decisiones que en cada caso se señalan”,* expone la sentencia.

Se condenó a los cuatro acusados a las siguientes penas. La acusada mujer, líder de la organización fue condenada a 5 años y 1 día por homicidio frustrado, dos condenas por sustracción de menores a una pena de 15 años y 1 día, una condena por lesiones menos graves con 61 días de pena y una condena por tenencia de municiones con una pena de 541 días.

Para el imputado varón mayor de edad, fue condenado por homicidio calificado a la pena de 15 y 1 día.

Uno de los menores, condenado como autor de homicidio calificado, un homicidio frustrado, dos sustracciones de menores y lesiones menos graves, fue condenado a la pena única de 10 años en régimen cerrado.

Mientras que el otro menor de 14 años, autor de por homicidio calificado fue condenado a una pena mixta de 2 años en régimen cerrado y 3 años en régimen semicerrado.

*“Se ha logrado penas para cuatro imputados de más de 52 años en total destacándose penas con respecto a una imputado, la líder de esta organización por más de 22 años de pena efectiva. Cabe destacar que este fue el primer sitio de suceso que compareció el equipo ECOH de la Fiscalía Regional de Valparaíso y el primer juicio oral que se desarrolló en el país. El Tribunal dio a acreditado la mayor cantidad de los delitos que se expusieron en la acusación, condenado a estas altas penas, lo que nos tienen muy satisfecho al respecto”,* señaló tras conocer la sentencia el Fiscal Jefe de SACFI, José Uribe, Coordinador Regional del Equipo de Crimen Organizado y Homicidios.

---

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL  
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369